Quito, 15 de febrero del 2020

Señores
ACCIONISTAS
PMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION METALMECANICA ECUATORIANA S.A.

Asunto: Informe Comisario

CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

Como comisario puedo informar que se ha cumplido con las normas legales y estatutarias y reglamentos vigentes, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Se han ido implementando medidas y sistemas de control interno necesarias y de acuerdo a la actividad que desempeña la compañía, buscando un adecuado manejo de los recursos económicos, lo cual se ha logrado, razón por la que puedo certificar que los procedimientos de control interno implementados son aceptables.

OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En calidad de comisario de la Compañía he venido realizando revisiones aleatorias a los comprobantes de ingreso y egreso, de la misma manera las facturas de respaldo de los gastos sin encontrar inconvenientes.

En conclusión, informo que los Estados Financieros del año 2019, presentan razonablemente la información y que han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIIF´S.

Atentamente,

Ing. Néstor Mojica
COMISARIO
nestor.mojica@gmail.com